



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Multimedia

M^a Ángeles Moreno
Antonio García

NIVEL: Primero de bachillerato

CURSO ACADÉMICO: 2021/ 2022

ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos de la materia o módulo.
- 3.- Descripción de Bloques y unidades:
 - secuenciación de los contenidos



- la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes.
 - los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje.
- 4.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo
- 5.- Relación con los elementos transversales



1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

1º BACHILLERATO DE SOCIALES

- N° de alumnado de la unidad: n° de alumnos y el n° de alumnas.

15	7	8
----	---	---

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

No hay

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

Alumnado repetidor con la materia aprobada: Lucas Benavent y Gino Arenas

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No hay

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

- Alumnado con programas de refuerzo de materias generales o Programas de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

No hay

- Alumnado con programas de profundización. Indicar nombres.

- Conclusiones:

Es un grupo con dos subgrupos diferenciados



- Un subgrupo centrado en los rendimientos académicos, capaz de afrontar cualquier tarea

- Otro subgrupo más pendiente de la relación social y que tiene dificultades con la interpretación de enunciados

Sin embargo, no hay alumnado con dificultades de idioma o con dificultades de aprendizaje detectadas.

1º BACHILLERATO DE MIX (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

28	13	15
----	----	----

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

No hay

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

No hay

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

No hay

- Resultados y medidas adoptadas en cuanto a la atención a la diversidad en la evaluación inicial.

- Alumnado con programas de refuerzo de materias generales o Programas de refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

No hay



- Alumnado con programas de profundización. Indicar nombres.

No hay

- Conclusiones:

Es un grupo con dos subgrupos diferenciados

- Un subgrupo centrado en los rendimientos académicos, capaz de afrontar cualquier tarea
- Otro subgrupo más pendiente de la relación social y que tiene dificultades con la interpretación de enunciados

Sin embargo, no hay alumnado con dificultades de idioma o con dificultades de aprendizaje detectadas.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA O MÓDULO.

La enseñanza de la materia Multimedia en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Entender el papel principal de la comunicación multimedia en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
2. Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los dispositivos digitales y las redes, que permiten el mundo de imágenes, sonido e hiperenlaces que supone Internet
3. Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales multimedia
4. Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
5. Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
6. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.



7. Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

3. Descripción de Bloques y Unidades

1ª EVALUACIÓN.

Bloque 1. Publicación digital.

Unidad 1	
TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
Blog	10 sesiones
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Concepto de blog. ● Servicios de creación de blog: Blogspot y Wordpress ● Creación y personalización de un blog. ● Publicación de entradas. Etiquetado de entradas. ● Inserción de imágenes y vídeo. ● Inserción de Gadgets. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
1.5. Crea un blog y publica contenidos multimedia	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED. 	



Bloque 2. Software para producción Multimedia

Unidad 2	
TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
Imagen Digital	10 sesiones
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Obtención. ● Concepto de píxel ● Resolución y dimensiones de una imagen ● Herramientas para la manipulación y retoque de la imagen. ● Capas. ● Tipos de archivos de imagen, características. ● Precauciones en el uso de imágenes de menores. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA. 2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED. 	

Unidad 3	
TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
Vídeo digital	15 sesiones
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Captura de vídeo. ● Qué es una pista. 	



- Separación de las pistas de audio y vídeo.
- Qué son las transiciones.
- Modelos que aporta el programa.
- Crear una cabecera.
- Crear títulos de crédito.
- Servicios para publicar vídeo.
- Formatos de archivo de vídeo.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos. CCL, CMCT, CD, CAA.
2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CED.

Unidad 4	
TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
Presentaciones Multimedia	5 sesiones Este contenido se trata en Multimedia
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Presentaciones. Multimedia. ● Formatos de imágenes, sonido y vídeo. ● Aplicaciones de propósito específico.. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, decuando el mensaje al público objetivo al que está destinado.	



1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.
1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE
1.2. Buscar y seleccionar aplicaciones informáticas de propósito general o específico, dados unos requisitos de usuario. CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 3: Redes de ordenadores.

Unidad 5	
TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
Redes de ordenadores	5 sesiones Este contenido se trata en Multimedia
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de ordenadores e Internet. Clasificación de las redes. Modelo de referencia OSI y arquitectura TCP/IP. Capa de enlace de datos. Capa de Internet. • Capa de Transporte. Capa de Aplicación. Redes cableadas y redes inalámbricas. Direccionamiento de Control de Acceso al Medio. Dispositivos de interconexión a nivel de enlace: concentradores, conmutadores y puntos de acceso. Protocolo de Internet (IP). Enrutadores. Direcciones IP públicas y privadas. Modelo Cliente/Servidor. Protocolo de • Control de la Transmisión (TCP). Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Protocolo de Transferencia de Hipertexto (HTTP). Servicios: World Wide Web, email, voz y video. Buscadores. • Posicionamiento. Configuración de ordenadores y dispositivos en red. Monitorización. Resolución de incidencias básica 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.	
1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos.	
1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.	



- 2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.
- 3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas. CMCT, CD, CSC.
2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. CMCT, CD, CAA.
3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática. CCL, CD, CAA.
4. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo sus principales componentes y los protocolos de comunicación empleados. CMCT, CD, CAA.
5. Buscar recursos digitales en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos y recursos obtenidos. CD, CCL, CMCT, CSC, SIEP.

Bloque 4. Proyecto integrador.

Unidad 6	
TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
Proyecto integrador	15 sesiones
CONTENIDOS:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Planificación del proyecto. Etapas y requisitos. ● Captura de imagen y vídeos. Transmisión al pc. ● Montaje y renderizado del proyecto. ● Publicación del proyecto. 	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> - Planifica un proyecto multimedia de vídeo. - Graba las escenas del proyecto. 	



- Realiza actividades que requieren buscar y compartir recursos multimedia, en redes locales y virtuales.
- Integra y organiza distintos elementos textuales, imágenes y vídeos, en un único archivo de vídeo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

- Planificar y llevar a cabo proyectos multimedia que integren vídeo, imágenes y texto. CD, CSC.
- Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. CD, CSC.
- Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. CD, CSC.
- Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. CD, SIEP, CEC.

Distribución por evaluaciones

Aproximadamente 60 horas lectivas en total

Primera Evaluación Hasta el 3 de diciembre 21 horas	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicación de contenidos ● Imagen digital
Segunda Evaluación Hasta el 11 de marzo 19 horas	<ul style="list-style-type: none"> ● Vídeo digital ● Multimedia en la red
Tercera Evaluación Hasta el 9 de junio 20 horas	<ul style="list-style-type: none"> ● Redes ● Proyecto Integrador



4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

La materia Multimedia se centra en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la creación, publicación y acceso legal a los contenidos Multimedia offline y en red.

En Bachillerato, la metodología debe centrarse en abordar el uso avanzado, solvente, creativo, productivo, seguro y responsable de las Tecnologías, en el desarrollo de la competencia digital y de manera integrada contribuir al resto de competencias clave.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en la etapa de Bachillerato, realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales.

En la medida de lo posible, los proyectos deben desarrollarse en base a los intereses del alumnado y considerando aspectos relacionados con la especialización de la etapa, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares y los elementos transversales del currículo.

En estos proyectos, los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del mismo, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del objetivo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final.

Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase. De manera individual, cada miembro del grupo, deberá redactar un diario sobre el desarrollo del proyecto y contestar a dos cuestionarios finales, uno sobre su trabajo individual y otro sobre el trabajo en equipo.

Además, en la etapa de Bachillerato, se fomentará que los estudiantes presenten en público los proyectos; utilicen los medios de comunicación electrónicos de una manera responsable; busquen, seleccionen y analicen la información en Internet de forma crítica; apliquen de manera integrada conocimientos matemáticos, científicos, tecnológicos y sociales en la resolución de problemas; completen los proyectos con un grado alto de autonomía y sean capaces de solucionar situaciones con las que no estén familiarizados; trabajen organizados en equipos, asistiendo y supervisando a compañeros; integren diferentes



herramientas y contenidos en la realización de las producciones digitales; y por último, que se usen de forma segura los dispositivos electrónicos e Internet.

Finalmente, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación. Con el objetivo de orientar el proceso educativo, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios. También, se deben utilizar repositorios de los

contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución. Por último, se recomienda usar herramientas de control de proyectos, software de productividad colaborativo y de comunicación, entornos de desarrollo integrados y software para el control de versiones.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

(Decreto 110/2016 del 14 de junio (BACHILLERATO). Artículo 6)

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.
2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como



curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.